



recurrente la autorización que solicita.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 20 pta. de D. José Alvarez, y 184 pta. de la Casa de Misericordia de Colosa.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los quince minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretaris certifico.

A Haya

Carlos Mecolalde Guipuzc. Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a primero de Febrero de mil, novecientos veinte y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de los doce, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Cements de Alcalde Don Carlos Mecolalde y D. Gaspar Sarasua, asistidos del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública, que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió cuenta de la recaudación obtenida en la Alhóndiga de esta Universidad, por arbitrios municipales durante el pasado mes de Enero, cuya suma ascende a 2.165.02 pta.;



y la Comisión acuerda por unanimidad quedar enterada.

Seguidamente se limitaron los asistentes a cambiar impresiones sobre diferentes asuntos pendientes y el Sr. Presidente levanto la sesión a los quince minutos de haber dado comienzo extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Alm.

Carlos Mecolalde Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a ocho de Febrero de mil novecientos veinte y ~~diez~~ se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Señores Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria Bengoechea y Vocientes de Alcalde Don Carlos Mecolalde y Don Gaspar Sarasua, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda quedar enterada de la recaudación obtenida por el impuesto de la sidra durante el mes de Enero próximo pasado y cuya cantidad asciende a 139,32 pesetas.

Después de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas; 1.344 pesetas de la Dirección de Caminos provinciales de Guipúzcoa, 12 ptas. de la Librería Internacional, 40 pesetas de los Dres. Elorriaga y Cia y 250 pesetas de D. José